

ACTA Nº 91

En el Centro Asociado de la UNED de Ponferrada, siendo las 17:00 horas del día 11 de enero de 2019, se reúne en sesión ordinaria la Junta Rectora de este, con asistencia de los miembros que se relacionan al margen para tratar el siguiente

(Sede Central UNED)

Votos Delegados
D. Ricardo Mairal Usón

D^a M^a Gloria Fernández Merayo
D. Samuel Folgueral Arias
(Ayto. de Ponferrada)

D^a M^a Antonia Gancedo López
(Comisión Delegada de Cuentas)

D. Raúl Valcarce Díaz
D. Alfonso Arias Balboa
(Diputación de León)

D. Iván Alonso Rodríguez
(Consejo Comarcal)

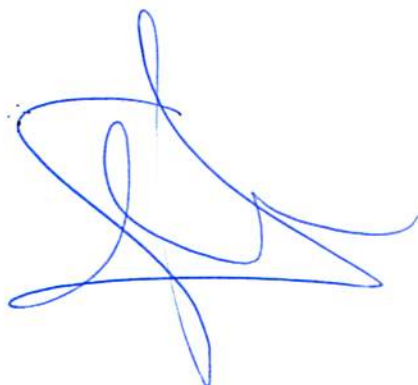
D. José M^a Prieto Orallo
(Representante Profesores Tutores)

D. Jorge Vega Núñez
(Director del Centro)

D^a. Sara Real Castelao
(Secretaría del Centro)

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (Acta 90)
- 2.- Debate sobre los Presupuestos 2019
- 3.- Cátedra de "Turismo Sostenible y Desarrollo Local" y otros convenios.
- 4.- Nombramiento de subdirecciones y coordinaciones.
- 5.- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria Académica 2017-2018.
- 6.- Aprobación, si procede, del Plan Académico Docentes y de Extensión Universitaria para el curso 2018-2019.
- 7.- Plazas de profesores tutores.
- 8.- Claustro (aprobación régimen electoral).
- 9.- Comisión Delegada de Cuentas: Modificaciones Presupuestarias.
- 10.- Asuntos de trámites sobrevenidos.
- 11.- Ruegos y preguntas.



Inicia la reunión la Presidenta de la Junta Rectora, D^a M^a Gloria Fernández Merayo, quien ordena se cumplimente el Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Pregunta la Sra. Presidenta si hay alguna objeción que hacer al acta de la reunión anterior. No habiendo observaciones, se aprueba el acta número 90 de la reunión anterior por unanimidad.

2.- Debate sobre los Presupuestos 2019

Comienza el Director del Centro Asociado, D. Jorge Vega Núñez, a comentar el contenido a tratar en este punto, indicando que se trata de debatir las aportaciones de los Patronos al Presupuesto del ejercicio 2019. En este sentido, la UNED seguirá aplicando lo estipulado en la actual normativa y las demás entidades incrementarán sus aportaciones con el objetivo de financiar la Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local en las siguientes cuantías, el Director, D. Jorge Vega Núñez, explica que lo previsto para dicha financiación es que Diputación de León incremente 30.000 euros, que el Ayuntamiento de Ponferrada incremente 14.000 euros y que el Consejo Comarcal del Bierzo incremente 6.000 euros.

Los Miembros de la Junta Rectora debaten los presupuestos presentados por el Director y confirman la subida de las aportaciones que realizará cada institución, quedando conformadas las siguientes cantidades:

Los representantes de la Diputación de León confirman el incremento de 30.000 euros a la partida que venían aportando de 175.000 euros, con un aporte para el ejercicio 2019 de 205.000 euros

Los representantes por parte del Ayuntamiento de Ponferrada confirman el incremento de 14.000 euros a los 172.000 euros que venía aportando, con un aporte de 186.000 euros para el ejercicio 2019.

El representante del Consejo Comarcal del Bierzo confirma el incremento de 6.000 euros sobre los 14.000 euros aportados, con un resultado de 20.000 euros para el ejercicio 2019.

3.- Cátedra de “Turismo Sostenible y Desarrollo Local” y otros convenios.

En este punto, el Director D. Jorge Vega Núñez, explica que, tal como se había comentado en la Junta Rectora de 16 de octubre de 2018, en materia de investigación los trabajos que desde 2011 se vienen desarrollando en el marco del Observatorio Territorial del Noroeste han permitido elevar a la Comisión de Investigación y Doctorado de la Universidad una propuesta de Cátedra Universidad Empresa "Turismo Sostenible y Desarrollo Local" que fue aprobada en la Comisión celebrada el 26 de septiembre de 2018 en la UNED.



El Director continúa aclarando que dicha Cátedra tendrá su Sede en el Centro Asociado a la UNED en Ponferrada y estará dirigida por el Profesor Dr. José Luis Calvo González de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNED y, además de las entidades consorciadas, contará con la colaboración de la Universidad de León, el instituto de Estudios Bercianos y otras entidades públicas y/o privadas.

Indica D. Jorge Vega Núñez, que La Cátedra se plantea dos objetivos fundamentales: poner en marcha un proyecto europeo en materia de desarrollo local y turismo sostenible y un Máster Interuniversitario Oficial en base a esa misma temática.

En relación a este punto, El Director recuerda que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora la siguiente documentación relativa a la Cátedra; así se ha enviado, el Convenio de creación de la Cátedra que habrán de firmar la Presidencia del Consorcio y el Rector de la UNED. También se ha enviado a los miembros de la Junta Rectora, el borrador de presupuestos del Consorcio para 2019 en el que se refleja la inclusión de la Cátedra debiendo comentar que los 50.000 euros anuales asignados a la misma serán gestionados directamente desde la Sede Central de la Universidad (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación).

Por último, referente a los documentos enviados sobre este punto, se ha enviado el convenio específico con la Universidad de León para la codirección de la Cátedra junto con memoria justificativa. El convenio específico ha de pasar por el Consejo de Gobierno de la ULE para proceder posteriormente a la firma de dicho Convenio por ambos Rectores.

Continúa explicando D. Jorge Vega Núñez, que la firma del Convenio de la Cátedra se realizará el miércoles 16 de enero de 2019 en el Salón de Actos de la UNED con la convocatoria de rueda de prensa. El Director del Centro invita a todos los miembros de la Junta Rectora al Acto formal de firma de Convenio.

El Director, tanto en su nombre como en nombre del Rector Magnífico de la UNED, D. Ricardo Mairal Usón, agradece a los miembros de la Junta su apoyo a este importante proyecto para el desarrollo local, comarcal y provincial.

En relación a otros convenios, el Director añade que se están ampliando los convenios de colaboración, con el Ilustre Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL), la Asociación Equipo Atenea Autismo, con la Asociación Española Multisectorial de Microempresas (AEMME) y con la Tuna Universitaria UNED Ponferrada.

Asimismo, también se han ampliado los convenios para realización de prácticas de los estudiantes de la UNED con el Instituto de Enseñanza Secundaria Pablo Díez, la Asociación de Fundaciones Tutelares de Personal con Enfermedad Mental (FUTUPEMA) y con la Empresa TEGA Contact Center SL.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta Rectora, D^a. Gloria Fernández Merayo, para indicar que la Cátedra servirá para dar visibilidad al territorio, para aumentar la calidad del Campus Universitario y ser ejemplo de colaboración entre las

diversas instituciones, la Presidenta indica que espera que llegue a ser un proyecto de gran peso en temas de articulación del territorio.

4.- Nombramiento de subdirecciones y coordinaciones.

El Director del Centro Asociado, D. Jorge Vega Núñez, expone que tal como se había planteado en la última Junta Rectora de 16 de octubre de 2018, de cara a este inicio del ejercicio económico 2019 se reestructurarán las coordinaciones que han quedado vacantes: Coordinación Académica, Extensión Universitaria, Aulas y COIE con el objetivo de prestar un servicio óptimo a nuestros estudiantes. Por supuesto, dentro del marco presupuestario del ejercicio 2019.

En este sentido, D. Jorge Vega Núñez, explica que las Coordinaciones están recogidas en los artículos del 30 a 36 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado (ROFCA), en el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria del Centro Asociado y en la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio.

En este punto, el Director indica que se deben diferenciar dos casos:

Por un lado, las Coordinaciones realizadas por el Personal de Administración y Servicios (PAS) del Consorcio, en este caso, tal y como se refleja en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), tenemos los servicios de Coordinación Académica, Orientación, Información y Empleo (COIE) y actividades de atención a estudiantes; funciones que venía realizando D. Juan Maeso Núñez y que ahora han de salir a Concurso. Proceso que ya hemos iniciado contactando con el COIE Central para recibir instrucciones en cuanto al procedimiento a desarrollar.

Por otro lado, las coordinaciones realizadas por un Profesor Tutor, que no tiene relación laboral con el Consorcio, y están sujetas al límite global de 75 horas / anuales realizadas por el Tutor según art.3 del RD 2004/1986. Estos Coordinadores, según el artículo 31 del ROFCA serán nombrados por el Director, quien lo comunicará al Patronato (Junta Rectora) y al Vicerrectorado de Centros Asociados. Serán nombrados, preferentemente, entre los profesores tutores del Centro Asociado. Las condiciones económicas de estas coordinaciones serán las que se recojan en el Plan Académico y de Extensión Universitaria vigente aprobado por la Junta Rectora y, por supuesto, habrán de contar con la dotación suficiente en el Presupuesto del Consorcio. Estas Coordinaciones las venía realizando D. Lázaro Vijande hasta junio de 2018, y que, de manera provisional, asumió el cargo Sara Real Castelao, pero el Director explica que, tras informar a la Junta Rectora en esta reunión, realizará los nombramientos de la Coordinación de Extensión Universitaria y Cultural, designando para tal puesto a D. Francisco Balado Insunza y el nombramiento de la Coordinación de Aulas, en la persona de D^a María Ramón Gancedo; ambos Profesores-tutores del Centro Asociado.

Además, D. Jorge Vega Núñez, indica que en la misma línea y tal como se comentó en la reuniones de Patronato de 22 de marzo y 16 de octubre de 2018, de cara a garantizar que no se reproduzcan vacíos en la gestión del Consorcio y para reflejar adecuadamente la realidad organizativa actual del Centro, se procederá a nombrar Subdirector de Tecnología a D. Darío Martínez Vázquez (actualmente responsable de organización del Centro Tecnológico INTECCA) y

Subdirectora Académica a D^a Sara Real Castela (cargo que compatibilizará con el actual de Secretaria); por supuesto, están dentro del marco presupuestario del ejercicio 2019 pues no supondrán asignación económica adicional respecto de sus actuales remuneraciones.

La Presidenta de la Junta Rectora, D^a M. ^a Gloria Fernández Merayo, da paso al turno de intervenciones. Todos los miembros de la Junta Rectora muestran su acuerdo con los nombramientos realizados por parte del Director, D. Jorge Vega Núñez.

5.- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria Académica 2017-2018.

El Director toma la palabra para indicar que la Memoria Académica 2017-2018, que se ha enviado a los miembros de la Junta Rectora, contiene este año una novedad al incluir en la Memoria los informes cuatrimestrales que INTECCA rinde a la Universidad para justificar los avances logrados en los desarrollos y trabajos incluidos en el Contrato Programa.

La Presidenta, D^a M.^a Gloria Fernández Merayo, pregunta si hay alguna objeción que hacer a la Memoria, no habiendo observaciones, se aprueba la Memoria Académica del Curso 2017-2018 por unanimidad.

6.- Aprobación, si procede, del Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria para el curso 2018-2019.

En relación con este punto, el Director, D. Jorge Vega Núñez, indica que, tal como se había adelantado en la Junta Rectora de 16 de octubre de 2018, para optimizar la Coordinación con el Campus Noroeste en materia Académica se ha elaborado un Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria (PAD-PAEX, ahora PADEU) para el Curso 2018/2019 basado en una incorporación de profesores tutores que permita cubrir las bajas motivadas por la adaptación normativa; tales como la incompatibilidad de clases pasivas o el máximo de 75 horas anuales, como medidas más relevantes; y además, explicita el Director, que eso permite al Centro Asociado acercarse al número medio de tutores de los 14 Centros que configuran el Campus Noroeste, de forma que se pueda garantizar la óptima reciprocidad de servicios académicos intracampus.

El Director, D. Jorge Vega Núñez, indica que en esta línea se han desarrollado 3 Consejos de Centros los días 17 de septiembre, 1 y 16 de octubre, cuyas actas se anexan al Plan presentado, que han permitido la incorporación provisional hasta alcanzar la cifra de 91 profesores tutores que aparece en el mencionado Plan.

Continúa exponiendo el Director que, el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria que se presenta aquí trata de adaptarse de forma estricta a todas las indicaciones de la IGAE y también prevé la potenciación de la Extensión Universitaria y de las Aulas.

El Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria (PAD-PAEX, ahora PADEU) 2018-2019 incluye una planificación integral de la actividad académica en el Centro y Aulas que queda patente en el anexo en formato xls (también enviado a la Junta Rectora) que utilizamos como instrumento de gestión y control

del Plan. De esta forma, cumplimos con los criterios del ROFCA, los convenios de creación de las Aulas y se contribuye a la mejor supervisión por parte de la IGAE.

La Presidenta, D^a Gloria Fernández Merayo, pregunta si hay alguna objeción que hacer al Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria 2018/2019, no habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

7.- Plazas de profesores tutores.

El Director explica que, tal como se había anticipado en la Junta Rectora de 16 de octubre de 2018, para cumplir la normativa procede llevar a cabo las convocatorias públicas de plazas de tutores cuya información se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora. Así, se ha enviado la Convocatoria de Concursos de Plazas de Profesor Tutor para el Curso Académico 2019/2020. Calendario y normas de procedimiento para el Centro Asociado y los Departamentos, y un listado con las asignaturas propuestas por el Centro Asociado de la UNED en Ponferrada para la Convocatoria de Plazas de Profesor Tutor para el Curso Académico 2019/2020 que incluye un total de 45 asignaturas/plazas.

El Director aclara que esta convocatoria no supone un incremento en el Presupuesto del Centro/Consortio puesto que se trata de plazas que han quedado vacantes y que en este momento se están cubriendo de forma provisional con profesores tutores interinos. También comenta que el listado se ha confeccionado para cumplir de manera rigurosa con la normativa establecida, en la que se indica que un profesor-tutor puede estar un máximo de dos cursos como profesor interino y que el Centro Asociado puede contar con máximo del 10% de la plantilla docente sin *venia docendi*. En todo caso, dado el elevado volumen de plazas/asignaturas a cubrir el Director comenta que se hará todo lo posible por resolver los procesos en la convocatoria que se inicia el 15 de febrero y en el caso de que no fuese posible se llevarían, por supuesto, a la siguiente convocatoria, en el curso 2020/2021

La Presidenta de la Junta Rectora, D^a Gloria Fernández Merayo, pregunta si hay intervenciones.

D. Vicente Pérez Fernández, representante por parte de la Sede Central UNED, toma la palabra para felicitar al Centro por el esfuerzo que está realizando el Centro para cumplir la normativa, en un momento tan complicado por todos los cambios que en estos aspectos se están produciendo y a los que el Centro Asociado de Ponferrada está dando respuesta.

Por asentimiento, la Junta Rectora aprueba la convocatoria de plazas propuesta desde la Dirección del Centro

8.- Claustro (aprobación régimen electoral).

El Director explica que se han enviado a todos los miembros de la Junta Rectora dos documentos necesarios para el funcionamiento del Claustro según estipula el ROFCA en su capítulo primero: normativa electoral de convocatoria del claustro y

Reglamento de Régimen Interno del Claustro. La aprobación de ambos documentos complementarios al reglamento de organización y funcionamiento del Centro y su puesta en aplicación supondrá sin duda un avance significativo de cara a la consecución de los parámetros de calidad en la gestión que se requieren para cumplir con el Sistema Interno de Garantía de Calidad en el que la Dirección del Centro pretende avanzar de forma significativa a lo largo del presente Curso Académico.

Se somete a votación y se aprueban de forma unánime.

9.- Comisión Delegada de Cuentas: Modificaciones Presupuestarias.

El Director explica que se ha enviado un documento con las modificaciones presupuestarias que es necesario realizar y que han sido previamente analizadas por la Comisión Delegada de Cuentas de este Consorcio. Se puede observar que se trata de modificaciones de pequeña cuantía que son explicadas una a una y que responden en general a pequeñas desviaciones respecto al gasto inicial previsto y que se pueden resolver a través de transferencia de crédito procedente de partidas que no habían agotado el límite de gasto presupuestado.

La Presidenta, D^a Gloria Fernández Merayo, pregunta si hay alguna objeción que hacer a las modificaciones presupuestarias, no habiendo observaciones, se aprueban por unanimidad.

10.- Asuntos de trámites sobrevenidos

El Director explica que en la Junta Rectora de 16 de octubre de 2018 se aprobó que de forma transitoria, hasta que se pueda completar el cambio de aplicación informática, para el ejercicio 2018 se seguiría utilizando el sistema Contable Presupuestario basado en la ORDEN EHA/ 4042 /2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la INSTRUCCIÓN DEL MODELO SIMPLIFICADO DE CONTABILIDAD LOCAL, que ha sido modificada por la EHA/ 3565 /2008 y está a su vez por la HAP/ 419 /2014. En relación con este tema, el Director informa que el 22 de octubre de 2018 se publicó en el BOE la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Dada la necesidad de adaptarse a esta normativa estamos ya en contacto con la IGAE de León y con la Vicegerencia de Centros para proceder de forma inmediata a la implantación de un sistema informático adecuado a este propósito y, en su caso, a la actualización de las normas de ejecución presupuestaria del Consorcio.

El Director comenta que hay un segundo trámite sobrevenido, que procede comentar en este apartado, puesto que en este momento es la necesidad de renovar la cuenta de crédito abierta en la entidad financiera Banco Sabadell Herrero que, tal como habíamos comentado en la última Junta Rectora, está funcionando correctamente y permitiendo realizar una gestión de tesorería razonable y cumplir de forma puntual con las principales obligaciones del

consorcio, sobre todo en materia de personal. El Director solicita, por tanto, la aprobación de la Junta Rectora para dicha renovación.

Sometido a consulta todos los miembros de la Junta Rectora, aprueban la renovación de la cuenta por unanimidad.

La Presidenta de la Junta Rectora, relativo a este aspecto de la cuenta de crédito y los pagos, interviene para felicitar a la Dirección del centro por la mejora en la liquidez de las cuentas y en la ejecución de los pagos en tiempo y forma.

El Representante de Profesores-tutores, D. José María Prieto Orallo, se suma al agradecimiento realizado por la Presidenta.

11.- Ruegos y preguntas

La Presidenta de la Junta Rectora, toma la palabra en este punto para preguntar por el horario del Servicio de Biblioteca en época de exámenes.

El Director, D. Jorge Vega Núñez, indica que, por el momento, y dado que solo se cuenta con una persona en este servicio, el horario es el mismo en todo el calendario académico, pero que es un tema que puede ser estudiado. Actualmente, aclara el Director, que el horario es de 10:00 a 13:00 horas en la mañana y de 17:00 a 21:00 horas en la tarde. El Director, apunta que actualmente es de gran apoyo contar con la biblioteca de la Universidad de León que, por su proximidad y mayor amplitud de horario, cubren las necesidades que pudieran existir en fechas de exámenes.

El Director, D. Jorge Vega Núñez destaca el sincero agradecimiento a las entidades consorciadas y a toda la comunidad universitaria del Consorcio: PAS del Centro y Aulas, PAS de INTECCA, Delegación de estudiantes y a todos los Profesores Tutores, representados en la presente reunión por D. José María Prieto Orallo y, por supuesto, el apoyo del equipo Rectoral de la UNED.

El Director afirma que la colaboración de todos los mencionados está haciendo posibles logros tan destacados para el Consorcio como el que supone la puesta en marcha de la Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:45 horas del once de enero de dos mil diecinueve, y de la que, como Secretaria doy fe con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.



Vº Bº Sra. PRESIDENTA
Fdo.: Dª Mª Gloria Fernández Merayo

